

AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE UN PROGRAMA DE EMISION UNICA DE CUOTAS DE FONDOS CERRADOS

FONDO DE INVERSION CERRADO RENTA FIJA MULTIACTIVOS POPULAR

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-78068-7

Fondo de Inversión Cerrado aprobado mediante la Resolución R-SIV-2018-08-FI de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 11 de abril del 2018, e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-033

Administradora del Fondo:



Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI POPULAR)

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Núm. Registro SIV: SVAF-007 / RNC: 1-30-968421

Avenida Lope de Vega #44

Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: 809-544-5028

Superintendencia del
Mercado de Valores RV
Recepción de Documento
Avenida Eduardo
2018-03-27 04:26
02-2019-000085-01



Programa de Emisiones de Cuotas de Participación de un Fondo de Inversión Cerrado por un Monto de hasta Cinco Mil Millones De Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 5,000,000,000.00)

Período de Vigencia del Programa de Emisiones: Tres (3) años contados a partir de su inscripción en el Registro del Mercado de Valores

VALIDO PARA EL PRIMER TRAMO

Nombre de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión:	Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI POPULAR)
Tipo de Instrumento:	Cuotas de Participación
Monto del Programa de Emisiones:	Hasta DOP 5,000,000,000.00 (Cinco Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)
Monto Nominal de Valores a Emitir:	DOP 5,000,000,000.00 (Cinco Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)
Cantidad de Cuotas a Emitir:	5,000,000 (Cinco Millones)
Numeración del tramo:	Primer tramo
Denominación Unitaria de los Valores o Valor Nominal de los Valores a Emitirse:	DOP 1,000.00 (Mil Pesos Dominicanos con 00/100)
Monto Mínimo de Inversión:	DOP 100,000.00 (Cien mil Pesos Dominicanos con 00/100)
Precio de Colocación Primaria:	DOP 1,000.00 (Mil Pesos Dominicanos con 00/100) en la Fecha de Inicio del Período de Colocación para el primer tramo. Para los días subsiguientes el precio de colocación primaria será el correspondiente a la valorización de las cuotas del día anterior a la fecha de transacción. El precio de colocación primaria estará disponible en la página web y las oficinas de AFI Popular, así como en el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa de Valores de la República Dominicana.
Periodicidad de Pago de los Beneficios:	Se podrán realizar hasta doce (12) pagos al año. AFI POPULAR procederá a la distribución de hasta el cien por ciento (100%) de los beneficios acumulados netos de gastos y comisiones, es decir, que el monto de beneficios a distribuir puede ir de cero a cien por ciento (0% - 100%) de los beneficios del Fondo acumulados netos de gastos y comisiones generados por el portafolio a la fecha de corte, la cual será el último día calendario de cada mes. La fecha de pago será dentro de los próximos diez (10) días calendario después de la fecha de corte. La distribución de los beneficios debe ser aprobada por el Comité de Inversiones.
Forma de Emisión:	Desmaterializada, representadas mediante anotaciones en cuenta inscritas en CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Calificación de Riesgo del Fondo:	A-fa (N) M5. El Fondo fue calificado en noviembre de 2017 con una calificación de A-fa(N) M5. A-fa(N): cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. M5: cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado. El sufijo menos (-) indica la debilidad de la calificación en su categoría.
Nombre de la Calificadora de Riesgo:	Feller Rate, S.R.L.
Fecha de Emisión:	8 de abril del 2019
Fecha de Vencimiento del Fondo:	8 de abril del 2024
Fecha de Inicio del Período de Colocación Primaria del Primer Tramo:	8 de abril del 2019
Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria del Primer Tramo:	26 de abril del 2019
Horario de Recepción de las Órdenes de Suscripción del Público en General:	A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, cada Puesto de Bolsa o Intermediario de Valores autorizados por la SIMV y contratados por AFI POPULAR como agentes colocadores para este fondo, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor	T más tres (T+3)
Nombre del Representante Común de Aportantes:	BDO AUDITORIA, S.R.L.
Bolsa de Valores donde se Colocarán y se Negociarán en Mercado Secundario las Cuotas:	Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD)
Número de Registro del Programa de Emisiones en la Bolsa de Valores en que están Inscritas las Cuotas:	BV1807-CP0013
Destinatarios de los Valores:	Personas Físicas y Jurídicas. Público en General, tanto inversionistas locales como extranjeros.
Agente Colocador:	Inversiones Popular, S. A. – Puesto de Bolsa, Núm. Registro SIV: SVPB-008 / RNC: 1-01-598646, Número de Registro BVRD: BV-PB-09, Ave. John F. Kennedy No. 20 esquina Máximo Gómez, Santo Domingo, República Dominicana, Teléfono: 809-544-5024
Agente de Pago y de Custodia de las Cuotas:	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. (CEVALDOM)



La autorización e inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto a la solvencia de los emisores ni sobre las bondades de los valores.

La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores.

El Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno, los Hechos Relevantes y las informaciones periódicas del Programa de Emisiones del Fondo estarán disponibles en las oficinas de la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI POPULAR), la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD), así como en las páginas web de la SIMV, la BVRD y AFI POPULAR.

[Handwritten signature]